

En virtud de cuanto se ha expuesto, y de conformidad con el Decreto 1902/2023, de 20 de octubre, de delegación de competencias y en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Acordar el cese de D. Manuel Sánchez Bautista como miembro del Tribunal Calificador en el proceso de selección de 2 plazas de Administrativo/a (1 reservada a personas con discapacidad), en régimen de funcionario de carrera, por Turno Libre y mediante el sistema de acceso de Oposición Libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2024.

Segundo.- Nombrar a D. Juan Manuel Tocón Gómez, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, perteneciente al grupo de clasificación A2, como vocal titular del Tribunal Calificador (en sustitución de D. Manuel Sánchez Bautista) que ha de juzgar las pruebas de selección para la provisión de 2 plazas de Administrativo/a (1 reservada a personas con discapacidad), en régimen de funcionario de carrera, por Turno Libre y mediante el sistema de acceso de Oposición Libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2024.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos una vez efectuada la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución al Departamento de Personal y a la Secretaría General de este Ayuntamiento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web de la Corporación de este Ayuntamiento.

Quinto.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as definitivamente a la celebración de la primera prueba del procedimiento de selección, consistente en responder a un cuestionario de 100 preguntas tipo test, referido al temario que consta en el Anexo II de esta convocatoria, de carácter eliminatorio y obligatorio para todos/as los/as aspirantes, a celebrar el día 25 de febrero de 2026 a las 11:30 horas en las instalaciones municipales del Pabellón Samuel Aguilar, sito en Avda. D^a. Rosa García López-Cepero, n.º 3.

Sexto.- Los/as aspirantes serán convocados/as para la realización de la prueba en llamamiento único y en el orden de actuación cuyo primero apellido comience por la letra “G”, según se indica en la base 7^a.1 de la convocatoria.

Séptimo.- Los/as aspirantes deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carnet de conducir con la finalidad de acreditar su identidad, así como de bolígrafo de color azul para la realización de la prueba.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Concejal-Delegado del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en Los Barrios a 4/2/26.

EL ALCALDE, Fdo.: D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez. **Nº 16.019**

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS

ANUNCIO DEL DECRETO DE ALCALDÍA N.º 177, DE 3 DE FEBRERO DE 2026, DE FECHA DE LA PRIMERA PRUEBA PARA LA SELECCIÓN DE DOS (2) PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (1 RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD), EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA POR TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 248, de fecha 17 de febrero de 2025, de aprobación de la convocatoria y bases para la selección de 2 plazas de Técnico de Administración General (1 reservada a personas con discapacidad), en régimen de personal funcionario de carrera, por Turno Libre y mediante el Sistema de acceso de Oposición Libre, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, n.º 41 y de fecha 4 de marzo de 2025; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n.º 62 y de fecha 1 de abril de 2025; y en el Boletín Oficial del Estado, n.º 88 y de fecha 11 de abril de 202.

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 919, de fecha 4 de junio de 2025, de aprobación del Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración General (1 reservada a personas con discapacidad) por el Turno Libre y mediante el Sistema de Oposición Libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2024 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 123, de fecha 1 de julio de 2025.

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 1731, de fecha 2 de noviembre de 2025, de aprobación del Listado Definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración General (1 reservada a personas con discapacidad) por el Turno Libre y mediante el Sistema de Oposición Libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2024 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 219, de fecha 17 de noviembre de 2025.

En virtud de cuanto se ha expuesto, y de conformidad con el Decreto 1902/2023, de 20 de octubre, de delegación de competencias y en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as definitivamente a la celebración de la primera prueba del procedimiento de selección, consistente en una prueba de conocimiento de carácter eliminatorio y obligatoria para todos/as los/as aspirantes (examen teórico), a celebrar el día 6 de marzo de 2026 a las 12:00 horas en las instalaciones municipales del Edificio Pósito, sito en Plaza San Isidro, s/n.

Segundo.- Los/as aspirantes serán convocados/as para la realización de la prueba en llamamiento único y en el orden de actuación cuyo primer apellido comience por la letra “G”, según se indica en la base 5^a.5 de la convocatoria.

Tercero.- Los/as aspirantes deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carnet de conducir con la finalidad de acreditar su identidad, así como de bolígrafo de color azul para la realización de la prueba.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento (<https://sede.losbarrios.es>) y

en la Web de la Corporación de este Ayuntamiento (<https://www.losbarrios.es>).

Quinto.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador a los efectos oportunos, una vez efectuada la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Concejal-Delegado del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en Los Barrios a 4/2/26.

EL ALCALDE, Fdo.: D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez. **Nº 16.039**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

La Sra. Alcaldesa-Accidental del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D^a M.^a del Mar Collado Segovia, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en virtud del Decreto de Delegación n.º 2026-0470 de fecha 03/02/2026, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

VISTO la plantilla presupuestaria 2026 recogido en el Presupuesto Municipal para el año 2026, aprobado por acuerdo de Pleno y publicado este último en el BOP n.º 216 de fecha 12/11/2025.

VISTO el acta de la Mesa de Negociación con la Junta de Personal y el Comité de Empresa de fecha 25 de septiembre de 2025

VISTO el informe de Secretaria General de fecha 26/09/2025 y 27/10/2025.

Por el presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas vengo a **DISPONER:**

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de 2026 del Ayuntamiento de San Roque, consistente en:

TURNO LIBRE				
Grupo.	Subgrupo	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN PUESTO
A	A1	Admón. Especial	1	Ingeniero Electricidad
A	A1	Admón. Especial	2	Asesor Jurídico
A	A2	Admón. Especial	2	Arquitectos Técnicos
A	A2	Admón. Especial	1	Trabajador Social
B	B	Admón. Especial	1	Técnico Deportivo
C	C1	Admón. Especial	4	Policía Local
E	E	Admón. General	3	Conserje-mantenedor

PROMOCIÓN INTERNA				
Grupo.	Subgrupo	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN PUESTO
A	A1	Admón. Especial	1	Ingeniero Informático
A	A1	Admón. Especial	1	Ingeniero de Camino
C	C1	Admón. Especial	3	Oficial de Policía
C	C1	Admón. General	28	Administrativo
C	C1	Admón. Especial	2	Administrativo de Biblioteca

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público de 2026 en el BOP de Cádiz.

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En San Roque, 5 de febrero de 2026. Firma la Sra. Alcaldesa-Accidental del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General. Fdo.: Maria Del Mar Collado Segovia. Alcaldesa-Accidental. Fdo.: Ana Núñez De Cossio. Secretaria General. **Nº 18.219**

VARIOS

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACION DE CADIZ
ANUNCIO

Queda anulada y sin efecto la publicación del anuncio n.º 14.105, realizada en el B.O.P. núm. 26, página 12, de fecha 9 de febrero de 2026. Miguel Urraca Pinzón, Secretario General – Director Gerente. **Nº 18.502**

Asociación de la Prensa de Cádiz
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia

Administración: Calle Ancha, n.º 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIONES: (Previo pago)
Carácter tarifa normal: 0,110 euros (IVA no incluido).
Carácter tarifa urgente: 0,218 euros (IVA no incluido).
PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).
Depósito Legal: CAI - 1959